



Resolución de Consejo Directivo **255 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.564/24- Aprobar el Dictamen emitido por los Miembros del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Semiexclusiva, asignaturas "Microbiología y Parasitología"- carreras: Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera: Lic. en Nutrición

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/05/2026

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo N° 369/25, mediante la cual se tramita la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "**Microbiología y Parasitología**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "**Microbiología de los Alimentos**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanato N° 130/26, se fija el día 16 de abril del año en curso como fecha para la Constitución del Jurado, designado oportunamente.

Que obra a fs. 121/137, acta Dictamen de los Miembros del Jurado.

Que, habiéndose notificado del Dictamen de los Miembros del Jurado a las interesadas y no registrándose impugnación alguna al mismo, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44° del Reglamento para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que el Despacho N° 98/26, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra en fs. 137 del presente expediente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-26 realizada el 19-05-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Dictamen emitido por los Miembros del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas "**Microbiología y Parasitología**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "**Microbiología de los Alimentos**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **255 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.564/24- Aprobar el Dictamen emitido por los Miembros del Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Semiexclusiva, asignaturas "Microbiología y Parasitología"- carreras: Enfermería y Licenciatura en Enfermería y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera: Lic. en Nutrición

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/05/2026

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: las interesadas, Docente Responsable de la asignatura y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa